

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Procesal Civil III	Código: DER-3201-1
Semestre de la Carrera: Quinto Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente: Paola Lagos Miranda	
Ayudante: N/A	
Horario: Martes 16:15 h a 19:30 h	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Conocer y comprender el concepto de Incidente y su tramitación.
2) Comprender los principios y fundamentos del proceso ordinario civil de mayor cuantía.
3) Conocer las formas de inicio del procedimiento ordinario civil de mayor cuantía (Medidas prejudiciales y demanda)
4) Distinguir los periodos del procedimiento ordinario civil de mayor cuantía, tramites y escritos principales de cada uno.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) Analizar las diversas reacciones posibles a la interposición de la demanda.

6) Analizar el periodo de prueba, haciendo hincapié en la resolución que lo abre, medio de prueba y su forma de presentación.

7) Analizar el periodo de fallo y las diligencias que lo integran.

8) Analizar las formas de término del procedimiento ordinario civil de mayor cuantía (Normal y anómalas)

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: LOS INCIDENTES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Apertura del curso – Concepto y aspectos básicos de Los Incidentes	3 hora	30 min	N/A

UNIDAD 2: LOS INCIDENTES Y MEDIDAS PREJUCIALES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2	Incidentes en particular (acumulación de autos, cuestión de competencia, implicancia y recusación, privilegio de pobreza, desistimiento de la demanda y abandono del procedimiento)	1.5 hrs	1 hora	N-A
2	Medidas prejudiciales (clasificación, características y requisitos)	1.5 hrs	1 hora	N-A

UNIDAD 3: MEDIAD PREJUDICIALES				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
3	Medidas prejudiciales propiamente tales, probatorias y precautorias	3 horas	3 horas	N-A

UNIDAD 4: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Demanda	1 hora, 30 min	2 horas	N-A
4	Emplazamiento y notificación	1 hora, 30 min	3 horas	N-A

UNIDAD 5: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5	Las excepciones	1 hora, 30 min	2 horas	N-A

5	Contestación de la demanda, reconvencción, replica y duplica.	1 hora, 30 min	2 horas	N-A
---	---	----------------	---------	-----

UNIDAD 6: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Conciliación	1 hora	2 horas	N-A
6	Periodo de prueba (resolución que recibe la causa a prueba, carga de la prueba y termino probatorio)	2 horas	2 horas	N-A

UNIDAD 7: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA (MEDIOS DE PRUEBA)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	Reglas reguladoras de la prueba	45 minutos	3 horas	N-A
7	Prueba Instrumental	2,15 horas	1 hora	N-A

UNIDAD 8: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA (MEDIOS DE PRUEBA)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8	Prueba testimonial	1.5 hrs	1 hora	N/A
8	Prueba confesional	1.5 hrs	1 hora	N/A

UNIDAD 9: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA (MEDIOS DE PRUEBA)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8	Inspección personal de tribunal, prueba pericial y presunciones	3 horas	2 horas	N/A

UNIDAD 10: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA (FORMAS DE TERMINO)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	Mediadas para mejor resolver y citación a oír sentencia	1,5 horas	1 hora	N/A

11	Sentencia y formas anómalas	1,5 horas	1 hora	N/A
----	-----------------------------	-----------	--------	-----

UNIDAD 12: PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12	Vista general del curso y retroalimentación	3 horas	30 min	N/A

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso estarán basadas en dos pruebas parciales, cada una un 25% de la nota final, y un examen final (50%).

Las pruebas parciales y el examen serán de forma oral conforme al calendario de evaluaciones de la carrera.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

V. NORMATIVA DEL CURSO

INASISTENCIA A EVALUACIONES:

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

RESPECTO DE LA ASISTENCIA A CLASES:

La asistencia a las clases magistrales y a las actividades de aprendizaje será voluntaria, no obstante, se recomienda asistencia y participación.

VI. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Código de procedimiento civil

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes (Carlos Stoeihrel Maes)
- Procedimiento civil, juicio ordinario de mayor cuantía (Ignacio Rodríguez Papic)